



Santo Domingo, D. N.
28 de Mayo del 2020.

RNC: 101593131

Licenciado

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

César Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad.-

Referencia: Hecho relevante relativo a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **Consortio Remix, S.A.** de fecha veintiocho (28) de mayo del año 2020.

Estimado Lic. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12 de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Que en fecha veintiocho (28) de mayo del año 2020 fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **Consortio Remix, S.A.** relativa al aumento del capital social autorizado desde RD\$900,000,000.00 a RD\$1,000,000,000.00 y el aumento del capital social suscrito y pagado desde RD\$811,977,200.00 a RD\$900,000,000.00, la cual adjuntamos a la presente.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

EMANUELA DELFINO

Representante de Emisión Pública.



CONSORCIO REMIX, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$ 900,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 811,977,200.00

RNC No. 1-01-59313-1 / Registro Mercantil No.11159SD

Avenida Lope de Vega No. 29, Local 506, Torre Novo Centro, Ensanche Plantini

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONSORCIO REMIX, S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las Dos horas de la tarde (02:00 A.M.) del día Veintiocho (28) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020), se reunieron los accionistas de **CONSORCIO REMIX, S. A.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Av. Lope de Vega, Torre Novo Centro, Sulte 506, Ensanche Plantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de conformidad con las estipulaciones de los Estatutos Sociales, quienes renunciaron al plazo establecido en el artículo en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, mediante convocatoria de fecha Veintisiete (27) del mes de Mayo del 2020, y estando presente la totalidad de los Accionistas de dicha sociedad, se da inicio a la indicada Asamblea de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la misma.

De inmediato asumió la presidencia el ING. **ALFREDO DELFINO** y el secretario ING. **JOSE JUAN MURMANN** quienes comparecen en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración. El ING. **JOSE JUAN MURMANN** en seguidas comprobó que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad, y procedió a redactar la **NOMINA DE PRESENCIA** que encabeza la presente acta, con indicación de las calidades, domicilios y residencias de cada uno de los accionistas. Se agregó a dicha nómina el número de acciones, así como el número de votos a que tiene derecho cada accionista. Dicha nómina, luego de leída y certificada por el Secretario y el Presidente, se anexa a la presente Acta para que forme parte de la misma.

A continuación, el ING. **ALFREDO DELFINO**, Presidente de la Asamblea, tomando en cuenta que se encontraba presente el Comieario de Cuentas de la Sociedad, y teniendo a la vista la certificación del secretario de que estaban presentes el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Sociedad, comprobó que se cumplía ampliamente con el quórum exigido por el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, razón por la cual declaró que esta Asamblea General Extraordinaria se encontraba regular y válidamente constituida, y en condiciones de deliberar sobre los asuntos que se indicarán más adelante en el Orden del Día.

El Presidente, solicitó de inmediato al Secretario que leyera en voz alta los puntos que resumían el propósito de esta Asamblea General Extraordinaria. En tal virtud, el Secretario procedió a leer a los señores accionistas el Orden del Día de los temas a ser tratados en la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la forma en que a continuación se describe:

1. Librar acta relativa a la existencia del "quórum" reglamentario y la comprobación de la regularidad de la presente Asamblea General Extraordinaria.
2. Aprobar o improbar el "Orden del Día" redactado por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía.
3. Aprobar la propuesta relativa al Aumento del Capital Social Autorizado a un monto de Mil Millones De Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$1,000, 000,000.00) y el Aumento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad, a un monto de Novecientos Millones De Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$900,000, 00 0. 00) y en consecuencia la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales de la misma.
4. De aprobarse la propuesta anterior, librar acta sobre la distribución del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, después del aumento de Capital Suscrito y Pagado.



5. Cualquier otro asunto directamente relacionado con los puntos anteriores.

De inmediato, el Secretario hizo circular la referida nómina de accionistas entre los concurrentes a la presente Asamblea General Extraordinaria, quienes firmándola en señal de aprobación declararon la regularidad de la misma, al cumplirse las formalidades establecidas por las disposiciones estatutarias y comprobarse que se encontraban presentes o representados la totalidad de accionistas de la sociedad.

De acuerdo a la Nómina de asistencia, se prueba la concurrencia a la sesión personalmente o por representación de los propietarios de la totalidad de las acciones que integran el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, por lo cual el Presidente solicitó y obtuvo por unanimidad de votos de los presentes, que se librara acta de que la presente Asamblea General Extraordinaria tenía el "Quórum" correspondiente, de acuerdo a la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y que por tanto, la presente Asamblea General Extraordinaria puede conocer y deliberar válidamente sobre los puntos indicados en el "Orden del Día" y cualquier otro asunto conexo complementario a los mismos, consignando su decisión en el texto de la PRIMERA RESOLUCION.

A continuación, los Accionistas presentes o representados, aprobaron sin modificaciones y por unanimidad de votos el "Orden del Día", redactado por el Presidente, librando acta del cumplimiento de esa formalidad, consignando su decisión en el texto de la SEGUNDA RESOLUCION.

Cumplida esa etapa, los concurrentes procedieron a conocer los asuntos incluidos en el Tercer punto del "Orden del Día", Aprobando el aumento del Capital Social Autorizado de un monto de ~~Novecientos Millones De Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$900,000,000.00)~~ a MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) y el Aumento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad, de un monto de Ochocientos Once Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$811,977,200.00) a NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000,000.00). Mediante repartición de dividendos del año 2019, de acuerdo a lo definido y aprobado en Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad de fecha 26 de Mayo del año 2020. En consecuencia la correspondiente modificación a los artículos relacionados en los estatutos sociales, Consignando su decisión en el texto de la TERCERA RESOLUCION.

De inmediato el Presidente sometió las deliberaciones sobre los asuntos consignados en el Cuarto punto del "Orden del Día", decidiendo conocer cómo quedará la distribución del Capital Suscrito y Pagado de "CONSORCIO REMIX, S. A.", entre sus actuales Accionistas luego de la emisión de acciones antes citada por Aumento de Capital Social Suscrito y Pagado y aprobándolo consignaron su decisión en el texto de la CUARTA RESOLUCION.

Finalmente se pasó a conocer de los asuntos incluidos en el Quinto y último punto del "Orden del Día", señalando a continuación los concurrentes que no tenían ningún otro asunto adicional que someter a la consideración de la presente Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, los concurrentes informaron al Presidente que procedieran a dictar sus decisiones en torno a los asuntos deliberados, las que se expusieron formalmente mediante un proyecto de resoluciones que fue depositado en manos del Secretario de la sociedad.

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN NOMBRE
DE "CONSORCIO REMIX, S. A."

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conocer y decidir sobre los asuntos relativos a cualquier modificación introducida a las Sociedad.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas está facultadas para decidir libremente el aumento del Capital Social Autorizado y/o Suscrito y Pagado de la sociedad una o más veces, sean en numerario o por vía de aportes en naturales o por aplicación de los fondos de reservas o por otro cualquier medio.

SM

4

SG

B

2

En nombre de "CONSORCIO REMIX, S.A.", Sociedad Comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, regularmente constituida y en pleno ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren las disposiciones del Código de Comercio Dominicano y la Ley 479-08.

DICTA: De manera formal y expresa, las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: **LIBRAR**, como al efecto LIBRA, a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Acta Formal y expresa certificando que al concurrir la totalidad de Accionistas, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial "CONSORCIO REMIX, S.A.", esta regularmente integrada para deliberar y adoptar resoluciones validas relativas a los asuntos de su exclusiva competencia, comprendidos en el correspondiente "Orden del Día".

SEGUNDA: **APROBAR**, como al efecto APRUEBA, sin modificaciones, el "Orden del Día" formulado por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptándose como agenda de trabajo de la presente Asamblea General Extraordinaria de "CONSORCIO REMIX, S.A."

TERCERA: **APROBAR**, como al efecto APRUEBA, el Aumento del Capital Social Autorizado desde el monto actual de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000,000.00) al monto de MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000,000,000.00) y Aumentar el Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad desde el monto actual de Ochocientos Once Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$811,977,200.00) a NOVECIENTOS MILLONES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000,000.00), mediante la capitalización de OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$88,022,800.00) de los beneficios y utilidades del año 2019, propiedad de todos los accionistas, de acuerdo a lo definido en Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad de fecha 26 de Mayo del año 2020. En Consecuencia se modifica el artículo siete (7) de los Estatutos Sociales Vigente de CONSORCIO REMIX S.A., para que en lo adelante se lea:

"ARTICULO 7. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. El capital suscrito y pagado de la Sociedad, se fija en la suma de NOVECIENTOS MILLONES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000,000.00), dividido en Nueve Millones (9,000,000.00) de acciones, con un valor Nominal de cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00) cada una.

7.1. El capital social Autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100(RD\$1,000, 000,000.00)".

CUARTA: **LIBRAR**, como al efecto LIBRA, acta formal y expresa en la que conste que la distribución del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía entre sus actuales Accionistas es la siguiente:

Continua

89 211
11

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO APORTE	CAPITAL TOTAL DESPUESDE AUMENTO	ACCIONES	%
ONIFLED CORPORATION LIMITED	198,622,400.00	20,296,200.00	218,918,600.00	2,189,186	24.32
COMPAÑÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE, S. A.	154,808,800.00	15,819,000.00	170,627,800.00	1,706,278	18.96
AGREGADOS DOMINICANOS, A.	158,400,100.00	16,186,100.00	174,586,200.00	1,745,862	19.40
RONMURINC.	256,342,800.00	31,245,500.00	287,588,300.00	2,875,883	31.95
SIMPLON CORPORATION INC.	19,467,000.00	198,930.00	21,456,300.00	214,563	2.38
NAMIAN CORPORATION LTD	3,228,100.00	329,800.00	3,557,900.00	35,579	0.40
HELMAR CORPORATION LTD	21,108,000.00	2,156,900.00	23,264,900.00	232,649	2.58
TOTALES	811,977,200.00	88,022,800.00	900,000,000.00	9,000,000	100%

TODAS LAS RESOLUCIONES FUERON SOMETIDAS A VOTACION Y APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL "CONSORCIO REMIX, S.A."

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declaró cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Accionistas del CONSORCIO REMIX, S.A., siendo las Tres horas de la Tarde (03:00 p.m.) del día, mes y año anteriormente señalados.

[Handwritten signature]


LIC. LOREI NZMAZZON E
En representación de
AGREGADOS DOMINICANOS, SA


ING. ALFREDO DELFINO
En representación de
- **R.O.N.M.U.R.I., S.R.L.**
- **UNITED CORPORATION, LTD**


SRA. YSEL SAM. GULLEN
En representación de
- **COMPAÑIA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROCCIDENTAL;**
- **SIMPLON CORPORATION INC;**
- **NAMIAN CORPORATION LTD;**
- **HELMAR CORPORATION LTD**


LIC. JOSE ANTONIO DOMINGUEZ
Comisario de Cuentas


Certifico que las deliberaciones y resoluciones contenidas en la presente acta corresponden exactamente a las adoptadas por los señores Accionistas de la sociedad comercial **CONSORCIO REMIX, S. A.**, reunidos en Sesión Extraordinaria. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020).

Visto bueno:


ING. JOSE JUAN MURMANN VERAS
Secretario


ING. ALFREDO DELFINO
Presidente

CONSORCIO REMIX, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$ 900,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 811,977,200.00

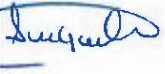
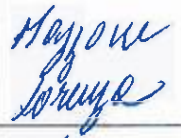
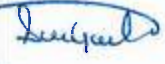
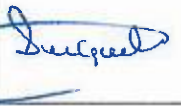
RNC No. 1-0159313-1

Registro Mercantil No. 11159SD

Avenida Lope de Vega No. 29, Local 506, Torre Novo Centro, Ensanche Piantini

Santo Domingo, República Dominicana

NÓMINA DE PRESENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL CONSORCIO REMIX, S. A. EN LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020). 09:A.M.

SOCIO	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE EN RD\$	CANTIDAD DEVOTOS	%	FIRMAS
ONIFLED CORPORATION LTD, Sociedad Comercial representada por el ING. ALFREDO DELFINO, italiano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identificación personal No. 001-1257542-8, domiciliada y residente en esta Ciudad.-	1,986,224	198,622,400.00	1,986,224	24.46%	
COMPANÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE, S. A. sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.	1,548,088	154,808,800.00	1,548,088	19.08%	
AGREGADOS DOMINICANOS, S. A. sociedad comercial representada por la LIC. LORENZA MAZZONE, italiana, mayor de edad, provista de la cédula de identificación No. 001-1257541-0, domiciliada y residente en esta ciudad.-	1,584,001	158,400,100.00	1,584,001	19.51%	
RONMUR INC, Sociedad Comercial representada por el ING. ALFREDO DELFINO NOVATI, de nacionalidad italiana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identificación personal No. 001-1257542-8, domiciliado y residente en esta ciudad.-	2,563,428	256,342,800.00	2,563,428	31.57%	
SIMPLON CORPORATION, LTD, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.-	194,670	19,467,000.00	194,670	2.40%	
NAMIAN CORPORATION, INC, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.-	32,281	3,228,100.00	32,281	0.40%	
HELMAR CORPORATION, LTD, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.-	211,080	21,108,000.00	211,080	2.60%	
TOTALES	8,119,772	811,977,200.00	8,119,772	100.00 %	...

Certificamos que la presente nomina después de redactada, ha sido leída y firmada por todos los accionistas presentes de la sociedad "CONSORCIO REMIX S. A.", celebrada el día, mes y año previamente señalados.

VISTO BUENO:


ING. ALFREDO DELFINO
Presidente


ING. JOSE JUAN MURMANN
Secretario

